

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RPVB/ngs-

LOTA, 09 de Febrero de 2016.-

DECRETO N° 243.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a **Victoria**, los días 19, 20 y 21 de Febrero de 2016, conduciendo bus municipal placa única FVXS-20, con motivo de realizar traslado de Integrantes de la Iglesia "ALFA y OMEGA". Saliendo a las **07:00 hrs. día 19.02.2016** y Regresando a las **23:00 hrs. día 21.02.2016**.

autorizado por el Sr. Alcalde.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENESE** cometido al funcionario don **LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar, Grado 14° EMR y para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo los días **19 y 20.02.2016**, viático parcial **40%**, el día **21.02.2016**, más Gastos de Traslado. .

3.- Déjese establecido que al funcionarios, don **Luis Segura Pincheira**, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem **215-21-02-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país Personal a Contrata", y cargo al Ítem **215-22-08-007-000-000** "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año **2016**. -

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-